

CHILE / POLÍTICA

Formalizan a Jaime Orpis por caso Corpesca

El Ciudadano · 24 de mayo de 2016

La Fiscalía solicitará prisión preventiva para el senador y ex militante de la UDI por delitos tributarios y cohecho por 260 millones de pesos.





El senador, que renunció a la UDI tras este escándalo, enfrenta cargos por **fraude al Fisco** -ya que serían 151 millones de pesos los que “recortó” en asignaciones parlamentarias a sus asesores-, **delitos tributarios** y **cohecho** por 260 millones de pesos, que es el monto que habría obtenido en forma directa e indirecta desde la empresa del **grupo Angelini**.

Luego de asumir como nuevo fiscal regional de Rancagua, **Emiliano Arias**, designado además la semana pasada como responsable de esta indagatoria, reconoció que la calidad de funcionario público de Orpis agrava los hechos y amerita una cautelar intensiva.

“Son delitos bastante graves, delitos que tienen asignadas penas de crimen por reiteración o por sí solos, incluso, por lo que la medida a solicitar va a ser la asociada a la proporcionalidad de tal delito que son bastante graves. Yo estimo que **cuando es un funcionario quien comete el delito la actuación es muchísimo más grave**“, señaló.

También estuvo citada para esta jornada la ex diputada **Marta Isasi**, por recibir coimas y evasión de impuestos.

Sin embargo su defensor, el abogado Juan Carlos Manríquez, presentó un escrito en el tribunal para excusar la inasistencia de su cliente, adjuntando un informe médico que acreditaría un **delicado estado en su salud mental**.

Por este motivo, el tribunal **reprogramó su formalización para el 2 de junio** a las 09:00 horas.

En tanto, el diputado comunista **Hugo Gutiérrez**, querellante en esta causa, advirtió que insistirá con más diligencias, recordando que esta investigación también apunta al senador socialista **Fulvio Rossi** y al ex ministro de economía **Pablo Longueira**.

“Ya es evidente que también Rossi es otro parlamentario que [...] **fue presa o capturado por Corpesca**. En el caso del ex senador Longueira, y ministro de Economía, creo que los antecedentes están acreditando también su participación en el delito de cohecho y, como tal, también debería formalizado”, indicó Gutiérrez

Fuente: [El Ciudadano](#)